

ACTA No. 56/2018
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Siendo las once horas del día once de julio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Venustiano Carranza número seiscientos uno, colonia Obrera de esta ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico, de acuerdo al orden del día previsto.

Presidió el Lic. Pablo Cuarón Galindo, Secretario de Educación y Deporte, y Presidente del Comité Técnico, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de acuerdos
 - a) Traslado de Casa Chihuahua a la Secretaría de Cultura
5. Solicitud de acuerdos
 - a) Aumento de personal
6. Informe de actividades de Casa Chihuahua.
7. Informe de situación financiera
8. Asuntos generales

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1 y 2 Lista de asistencia y verificación del quórum e Instalación del Comité Técnico

El Lic. Salvador Miranda Duarte, Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso, verificó la asistencia de los presentes, y en virtud de existir el quórum suficiente el Lic. Pablo Cuarón declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en ella se tomen.

ACUERDO 1: Se declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Técnico, en los términos del inciso e) de la cláusula novena del contrato del Fideicomiso.

3. Revisión y aprobación del orden del día

ACUERDO 2: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Seguimiento de acuerdos

- a) *Traslado de Casa Chihuahua a la Secretaría de Cultura.* El Lic. Salvador Miranda hace una breve semblanza de lo que se ha comentado y/o recomendado en juntas anteriores

para la consecución oficial de este fin, e informa que después de haberlo revisado con los representantes de Nacional Financiera se concluyó que con base en la Cláusula Octava del contrato original, y con relación a la misma Cláusula en el Primer Convenio Modificadorio, se confiere la facultad al Gobierno del Estado de nombrar al Presidente del Comité Técnico, y por el Acuerdo que crea la Secretaría de Cultura, a la Fiduciaria le queda claro que el manejo de los trabajos referentes a cultura, que atendía la Secretaría de Educación Cultura y Deporte, hoy Secretaría de Educación y Deporte, actualmente los atiende la Secretaría de Cultura, por lo que no es necesario modificar el contrato y es suficiente el nombramiento que haga el Señor Gobernador del nuevo Presidente del Comité Técnico, que en este caso sería la Mtra. María Concepción Landa García Téllez en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado.

En otro tema el Mtro. Carlos Alberto Fernández Baca comenta la necesidad de que el Secretario Ejecutivo tenga facultad para delegar poderes para pleitos y cobranzas, y con ello atender cualquier controversia legal que se presente para el manejo.

ACUERDO 3. Por unanimidad se aprueba que se solicite a Nacional Financiera se amplíen las facultades al Lic. Salvador Miranda Duarte, Secretario Ejecutivo para delegar poderes en situaciones particulares que lo justifiquen, particularmente para pleitos y cobranzas.

5. Solicitud de acuerdos

- a) *Aumento de personal.* La Lic. María Isabel Sen, directora de Casa Chihuahua. informa que actualmente se cuenta con veintiocho personas laborando, tres menos de cuando se inició operaciones en noviembre de 2006, y comenta que a pesar de esa disminución de personal los comentarios y encuestas de opinión de los visitantes, afirman que el inmueble y sus instalaciones permanecen en muy buen estado, y que la oferta cultural y la atención al público son de muy buena calidad. El problema sin embargo es que al hacer la planeación de trabajo para el año 2019, se han dado cuenta que existen áreas concretas de trabajo que ya no es posible operar adecuadamente, porque no se tiene el suficiente personal especializado que lo atienda; concretamente menciona casos como el manejo del Circuito Cerrado de Televisión; también comenta que de conformidad a las disposiciones legales recientes se debe contar con personal especializado en archivo, que no se tiene; y finalmente que se ha incrementado la asistencia a Casa Chihuahua y no se cuenta con los guías suficientes para cubrir esta creciente demanda. Por lo anterior pide al Comité Técnico apoyo para solicitar nos autoricen y se incorporen en enero de 2019 cuatro personas que cubran las áreas mencionadas.

Al respecto el Lic. Arturo Navarro como representante de la Secretaría de Hacienda informa que el Gobierno del Estado se encuentra en crisis económica y no está en condiciones de autorizar plazas, pero recomienda que sea Casa Chihuahua quien genere los recursos necesarios para pagar estas plazas.

La maestra Concepción Landa, Secretaria de Cultura, opina que ya que Casa Chihuahua va a formar parte de esa Secretaría se buscará hacer un análisis en conjunto y tomar las medidas adecuadas para intentar una solución.

6. Informe de actividades de Casa Chihuahua

La Mtra. María Isabel Sen Venero, Directora de Casa Chihuahua, entregó a todos los presentes el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de junio de 2018, solicitando su revisión y comentarios posteriores si los hubiera.

Se informa que en visitas a salas de museografía de Casa Chihuahua, en el periodo mencionado, se tuvo un total de 45,877 visitantes.

En el mismo periodo se realizaron un total de 50 eventos culturales, a los que asistieron 10,615 personas, un promedio de 212 personas por evento y 2 por semana.

Se realizaron un total de 11 cursos y talleres, con una audiencia total de 265 personas, y un promedio de 24 personas por curso o taller.

Con estos datos se tiene un total de 56,492 personas atendidas en Casa Chihuahua en este periodo.

En cuanto al Programa "Acercando la educación y la cultura a escuelas vulnerables de Chihuahua", que se realiza en coordinación con la Fundación del Empresariado Chihuahuense y Gobierno del Estado, informa que concluyó en el mes de junio en su quinta etapa rebasando las metas fijadas, y comenta que gracias a este programa en los cicloramas de Sierra, Llanura y Desierto de la exposición permanente de Patrimonio Cultural ya están proyectándose videos en alta definición con diferentes tomas de cada una de las regiones naturales, costo que se cubrió con este proyecto.

Ya se envió a FECHAC la solicitud de apoyo para la sexta etapa, con lo que se pretende cubrir el costo de la renovación en iluminación de todas las salas de exhibición de Casa Chihuahua.

ACUERDO 4: El Comité Técnico aprueba el informe de actividades de Casa Chihuahua, que se entregó previamente por escrito a todos los presentes.

7. Informe de situación financiera

El Lic. Salvador Miranda entrega a los miembros del Comité Técnico, para su análisis y aprobación, los estados financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, en el formato que se envían a Nacional Financiera, al auditor externo, y a Gobierno del Estado.

Entrega también el informe de los recursos aportados por Gobierno del Estado durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de 2018; un subsidio para gasto operativo por la cantidad de \$3'491,706.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos seis pesos 00/100 m.n.), cantidad adicional al subsidio para nómina que es pagado por Gobierno del Estado de Chihuahua.

También de los ingresos del periodo por venta de boletos de entrada a Casa Chihuahua por la cantidad de \$ 505,528.50 (Quinientos cinco mil quinientos veintiocho pesos 50/100 m.n.). Ingresos por concepto de recuperación de gastos en eventos y talleres por \$169,834.50 (Ciento sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 50/100 m.n.). Ingresos por venta de libros \$2,550.00 (Dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Ingresos por permisos fotográficos \$63,130.00 (Sesenta y tres mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.). Varios por \$1,937.00 (Un mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.) Ingresos por productos financieros \$30,751.13 (Treinta mil setecientos cincuenta y un pesos 13/100 m.n.).

Lo anterior sumado al subsidio de Gobierno del Estado da un total de ingresos en el periodo por \$4'265,437.13 (Cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 13/100 m.n.).

Se entrega también la relación de egresos por gastos de operación en el mismo periodo por la cantidad de \$5'032,981.09 (Cinco millones treinta y dos mil novecientos ochenta y un pesos 09/100 m.n.).

Finalmente un cuadro comparativo de ingresos y egresos, con una diferencia de -\$767,543.96 (Menos setecientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos 96/100 m.n.). Dinero en caja, del ejercicio anterior, para ser utilizado en éste.

El Lic. Cuarón puso a consideración de los asistentes la aprobación de los estados financieros entregados a los presentes.

El C.P. José Felipe Cruz Alvarado, representante de Nacional Financiera, y el Lic. Arturo Navarro Baca de la Secretaría de Hacienda, coinciden en que se tendrían que aprobar de conformidad con el Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, cláusula décima, fracción h, de las facultades del Comité Técnico, quedando condicionados a revisión del Comisario que se solicitará que designe la Secretaría de la Función Pública.

ACUERDO 5: Por unanimidad se aprueban los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio, quedando condicionados a revisión por el Comisario que será designado próximamente por la Secretaría de la Función Pública.

8. Asuntos generales

El Lic. Miranda les recuerda que la próxima junta está programada para el día 17 de octubre, fecha que ya fue considerada en la calendarización del año 2018.

ACUERDO 6. Por unanimidad se aprueba el día 17 de octubre para llevar a cabo la siguiente sesión ordinaria del Comité Técnico, a las 11:00 en las instalaciones de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado.

No habiendo otro asunto general que tratar se concluye la presente sesión a las doce horas con treinta minutos del día once de julio del año dos mil dieciocho, firmándose esta acta por los presentes para constancia de los acuerdos tomados por este Comité Técnico, en nueve ejemplares.

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO No. 80378
"CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL"**

LIC. PABLO CUARÓN GALINDO
Secretario de Educación y Deporte
y Presidente del Comité Técnico

LIC. ALEJANDRA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
Representante de la Presidencia Municipal
de Chihuahua

LIC. CÉSAR CONDE AGUIRRE
Representante de Promotora de la
Mexicana, A.C.

DR. JORGE CARRERA ROBLES
Representante del Instituto Nal. de
Antropología e Historia y de la Sría de
Cultura de Gobierno Federal

C.P. JOSÉ FELIPE CRUZ ALVARADO
Representante de Nacional Financiera, SNC

LIC. ARTURO NAVARRO BACA
Representante de la Secretaría de Hacienda

LIC. SALVADOR MIRANDA DUARTE
Secretario Ejecutivo